

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES PARA JÓVENES IBEROAMERICANOS

Guía de Bases y Condiciones

Convocatoria 2025

Convoca:

SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY (SNJ)

ÍNDICE

Ficha técnica	3
Presentación.....	4
Objetivos.....	4
Descripción del programa de capacitación	4
Requisitos mínimos para postular.....	5
Criterios de evaluación	5
Lanzamiento y periodo de postulación.....	5
Proceso de postulación y adjudicación.....	5
Resolución de conflictos.....	6
Confidencialidad y datos personales	6

1. Ficha técnica

Cantidad de becas	300 (Trescientas) becas completas.
Modalidad de estudio	100% Virtual. Mixto: Sincrónico y asincrónico.
Carga horaria	300 horas.
Certificación	Incluida con la beca. Expedida por: IMMUNE Technology Institute.
Organismo oferente	Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ).
Organismo convocante	Secretaría Nacional de la Juventud de la República del Paraguay (SNJ).
Organismo financiador	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
Postulaciones	Apertura: Mar 27/05/2025 Cierre: Mie 18/06/2025 https://forms.gle/54bWEvRX9maM7HzJ7
Contacto	Lic. Yanina Betharram Kopansky Acosta, Directora de Relaciones Internacionales y Cooperación Externa de la SNJ. Correo: yanina.kopansky@snj.gov.py

Observación: En las siguientes páginas del presente documento se encuentra toda la información sobre el programa de capacitación y criterios de postulación y selección.

2. Presentación

La Secretaría Nacional de la Juventud (SNJ) de la República del Paraguay, en conjunto con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ) y la cooperación financiera de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) convocan al Programa de Capacitación en Competencias Digitales para Jóvenes Iberoamericanos.

El programa se encuentra orientado a promover el desarrollo de habilidades y competencias digitales en los jóvenes iberoamericanos para que puedan empoderarse ante los desafíos de la transformación digital y aprovechar sus oportunidades y beneficios, todo ello con el fin de reducir la brecha digital.

Reafirmando el compromiso con la educación y el desarrollo profesional de la juventud paraguaya, esta cooperación facilitará el acceso a 300 becas de capacitación virtual con cobertura de total (100%).

3. Objetivos

- a) Fortalecer las competencias digitales y socioemocionales de jóvenes iberoamericanos para contribuir en desarrollo integral.
- b) Disminución de la brecha digital en jóvenes de países iberoamericanos, mediante el acceso equitativo a programas de formación.
- c) Fomentar habilidades de comunicación efectiva y trabajo en equipo, esenciales para entornos colaborativos tanto presenciales como virtuales.

4. Descripción del programa de capacitación

El "*Programa de capacitación en competencias digitales para jóvenes iberoamericanos*" es una acción formativa gratuita ofrecida en español y portugués con una duración aproximada de 300 horas, que busca capacitar por lo menos a 6.000 jóvenes de los 22 países iberoamericanos en competencias y habilidades digitales (tanto teóricas como prácticas), las cuales serán impartidas a través de una plataforma virtual, con una metodología mixta (sincrónica y asincrónica) y certificación expedida por el responsable de los contenidos (IMMUNE Technology Institute).

El plan de estudios del Programa comprenderá tres bloques temáticos:

- a) Competencias digitales (Básicas-Avanzadas).
- b) Base de tecnologías y metodologías.
- c) Gestión de personal/Grupal.

Estos contenidos se han desarrollado teniendo en cuenta parámetros internacionales, entre ellos: Digicomp/Esco, OCDE, ONU y BCorp.

En el primer bloque se dictarán materias como: programación en Python; diseño y gestión de bases de datos; fundamentos de ciberseguridad y desarrollo web. En el segundo bloque se realizará una introducción al uso de aplicaciones de inteligencia artificial, big data y frontend. Finalmente, el tercer bloque se enfocará en el desarrollo de habilidades blandas y estrategias para mejorar la empleabilidad.

5. Requisitos mínimos para postular

- Postular única y exclusivamente a través del formulario habilitado.
- Completar el formulario habilitado en tiempo y forma.
- Ser ciudadano paraguayo natural residente en territorio nacional o en el extranjero.
- Edad comprendida entre 16 y 35 años.

6. Criterios de evaluación

Requisitos mínimos			Información sociodemográfica	Evaluación diagnóstica	
Completó el formulario de postulación en tiempo y forma	Posee edad entre 16 y 35 años	Ciudadano paraguayo natural	Reside en distritos priorizados en el marco del Sistema de Protección Social	Responde los enunciados de opción múltiple	Responde las preguntas de evaluación cualitativa
10 pts.	10 pts.	10 pts.	25 pts.	20 pts.	25 pts.
30 pts.			25 pts.	45 pts.	
TOTAL DE PUNTOS: 100 pts.					

7. Lanzamiento y periodo de postulación

La convocatoria para postular al programa se inicia el día 27 de mayo del 2025 y se encontrará abierta hasta el día miércoles 18 de junio del 2025.

8. Proceso de postulación y adjudicación

- Postulación a través del siguiente link: <https://forms.gle/54bWEvRX9maM7HzJ7>
- La SNJ procederá a evaluar las postulaciones conforme a los requisitos mínimos y criterios de evaluación establecidos.
- La SNJ remitirá el listado de 300 postulantes adjudicados como titulares de las becas 100% y un listado adicional de 200 postulantes designados como suplentes como máximo hasta el viernes 20/05/2025. El orden de ambos listados corresponderá al puntaje obtenido por cada postulante conforme a los criterios de evaluación establecidos en el presente documento.

Observaciones:

- a) Una vez que el SEGIB y el OIJ reciban el listado de adjudicados, los jóvenes recibirán dicha comunicación en los contactos consignados en el formulario.
- b) Por el mismo canal de comunicación, recibirán toda la información referente al programa de capacitación.

9. Resolución de conflictos

La SNJ, el SEGIB, el OIJ y la AECID resolverán de manera amistosa las discrepancias que pudieran surgir en el proceso de postulación y adjudicación.

10. Confidencialidad y datos personales

La SNJ, el SEGIB, el OIJ y la AECID mantendrán absoluta y debida reserva respecto de la información recibida de los postulantes. Estas informaciones no serán reproducidas o difundidas por ningún medio ya sea oral, escrito o tecnológico, sin previa autorización escrita de las partes, siempre y cuando sean con fines estadísticos y con información sociodemográfica general.

La SNJ, el SEGIB, el OIJ y la AECID están obligadas a garantizar los derechos de los titulares de los datos recabados, al igual que el uso para la finalidad específica establecida, la seguridad, confidencialidad, proporcionalidad en el tratamiento, transparencia, custodia y circulación restringida de estos datos personales.